Alcaldía de
La Ceja del Tambo

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P

La Ceja del Tambo, 21 de octubre del 2026

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P
EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : GE - 736 001556
Fch. Rad: 22/10/2026 15:30:54

EDICTO

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 169 del 06 de noviembre de 2018, en su Artículo 8, *Causales de retiro del Programa Mínimo Vital de Agua Potable*, se permite informar que, durante el período correspondiente se tiene las siguientes novedades.

RETIRAR POR CAMBIO DE DOMICILIO								
NRO	VERIFICACIÓN	Nro RADICADO	Nro CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN SAYMIR	ESTRATO
1	Cambio de Domicilio	835	40172	**Maria Olivia Cañaveral Soto**	Cédula	25202863	CL 14 23-36 APTO301	3

Se informa a los usuarios que pueden dirigirse a las oficinas de **Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.** para cualquier consulta o aclaración respecto a su situación en el Programa Mínimo Vital de Agua Potable.

Pueden comunicarse a los siguientes teléfonos: **(604) 5537788 ext. 2564, ext. 2465 y ext. 2594**, y/o a través de nuestros correos electrónicos **esplaceja@eeppdelaceja.gov.co** o **bienestar.integral@eeppdelaceja.gov.co**.

Con copia a Bienestar Integral

ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ GRAJALES
Gerente General

Revisó: Jenifer Patiño González– P.U. Bienestar Integral
Revisó: Juan Fernando Medina García – Director Administrativo (E)
Revisó: Javier Augusto Ospina Santa- Asesor Jurídico
Aprobó: Andrés Felipe Álvarez Grajales – Gerente General